



Informe TES n°. 71

Sólida demanda en subasta de TES UVR por \$525 mil millones

- La Nación subastó \$525 mil millones en Títulos de Tesorería (TES) denominados en UVR con vencimiento a ocho, 16 y 28 años.
- Se recibieron ofertas de compra por \$1,11 billones, 3.2 veces el monto convocado. La demanda permitió activar cláusulas de sobre adjudicación del 50% del monto inicialmente subastado.
- Las tasas de interés de corte de la subasta fueron: 3,021% para vencimiento 2029, 3,889% para vencimiento 2037, y 3,985% para vencimiento 2049.

Bogotá, 15 de septiembre de 2021 (COMHCP). El Ministerio de Hacienda y Crédito Público subastó hoy en el mercado público de valores colombiano \$525 mil millones en Títulos de Tesorería (TES) denominados en Unidades de Valor Real (UVR) en referencias con vencimiento a ocho (2029), 16 (2037) y 28 años (2049). La colocación equivale a 1,841 millones de unidades de UVR.

Se recibieron ofertas de compra por \$1,11 billones, 3.2 veces el monto convocado inicialmente, dejando una sólida demanda que permitió activar cláusulas de sobre adjudicación, \$175 mil millones adicionales al monto inicialmente subastado de \$350 mil millones. Lo anterior en línea con lo establecido en la *Resolución 951 de marzo 31 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*.

Las tasas de corte de la subasta fueron de 3,021% para los títulos de 2029, 3,889% para los títulos de 2037 y 3,985% para los títulos de 2049.

A continuación, se presenta el resumen de los resultados de la subasta:

Tabla 1

Plazo al vencimiento	9 años	17 años	29 años
Fecha de vencimiento	18-abr-29	25-feb-37	16-jun-49
Tasa cupón	2,250%	3.750%	3.750%
Tasa de corte	3.021%	3.889%	3.985%
Ofertas recibidas	1,442 millones de UVR	1,387 millones de UVR	1,056 millones de UVR
Ofertas recibidas pesos	\$412 mil millones	\$396 mil millones	\$301 mil millones
Monto aprobado	651 millones de UVR	692 millones de UVR	498 millones de UVR
Monto aprobado pesos	\$186 mil millones	\$197 mil millones	\$142 mil millones

(Fin)



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co